

Respecto a la mancha de gran extensión presentada en el sector de Castillogrande, en la bahía de Cartagena, el viernes 1 de mayo de 2026, la Dirección General Marítima (DIMAR), informa que:

- De manera inmediata, la Autoridad Marítima Colombiana activó los protocolos establecidos para la atención de este tipo de eventos: la Capitanía de Puerto de Cartagena coordinó con la Estación de Guardacostas, quienes se desplazaron al área para realizar acciones de verificación y patrullaje.
- Como resultado de esta inspección inicial, no se encontró evidencia que asociara la mancha presentada con contaminación ambiental por combustibles o aceites lubricantes provenientes de embarcaciones.
- No obstante, y en cumplimiento de su misión de protección del medio marino, la DIMAR dispuso el despliegue de un equipo técnico del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) con el fin de realizar una evaluación en campo, la cual determinó que la mancha no corresponde a un derrame de hidrocarburos ni a la presencia de sustancias químicas, sino que obedece a un fenómeno de origen biológico.
- El CIOH adelantará las verificaciones correspondientes en laboratorio para precisar la naturaleza del evento y emitirá los resultados que permitan orientar las acciones pertinentes.
- Asimismo, se trasladará la información a las entidades locales competentes para su conocimiento y articulación, en caso de requerirse medidas adicionales.

La Dirección General Marítima reitera su compromiso con la protección del medio marino y la seguridad integral de los espacios marítimos del país, e invita a la comunidad a reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar riesgo para el entorno marítimo y la vida humana en el mar.